ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENZO RODRIGUEZ PRADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.823.582	CONTRATO No.	907-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Actualmente se cuenta con la asignación de 45 personas en proceso de reincorporacion, de las cuales 32 estan ubicadas en el municipio de Ibagué y 13 estan ubicadas en el municipio de Rovira Tolima. Para estas personas se promueven actividades para el alcance de logros o metas en terminos de bienestar social dirigidas hacia el avance de la ruta de reincorporación. Las acciones son ejecutadas teniendo en cuenta la circular 002 de enero 13 de 2021, por la cual se determinan las directrices para el desarrollo de funciones y obligacionespara los empleados publicos y contratistas de la entidad.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se esta a la espera de las metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta, respalda por la resolucion 4309 del 24 de diciembre de 2019, Mientras tanto se avanza en el alcance de ciertas metas o logros que promuevan el avance de la ruta como por ejemplo la continuidad en los servicios de salud y educacion y aquellos de caracter producitvo promoviendo equidad en los procesos.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo de enero 2021 se alcanzará un nivel en atencion del 100% es decir que se atiende toda la población exceptuando una persona privada de la libertad. En gestión se logra divulgar la oferta de becas de la ESAP entre los bachilleres con ICFES, para este periodo se concertan acciones tendientes a lograr las entregas de bienes e inusmos para 5 proyectos de caracter individual. En acompañamiento se promueven nuevas solicitudes de 3 proyectos individuales para tres personas dispersas, en formación academica se da respuesta al orientador en cuanto a soportes para los 13 integrantes vinculados en el programa maestro itinerante.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Las prioridades para la población son los proyectos productivos, su funcionamiento su promoción y su sostenimiento, por ello en todas las atenciones se priorizan acuerdos relacionados, otros temas a tratar son la vivienda la cual depende en gran medida de la articulacion que se logre en los distintos niveles de gestion territorial, adicionalmente por temporada estudiantil se realizan acuerdos tendientes a promover el acceso a la educacion formal y la formacion profesional.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado	De forma permanente se socializa la resolucion 3207 del 27 de agosto de 2018 la cual regula la presentacion de proyectos productivos de cararter individual, asi mismo se promueve para qe la población objeto presente inicitivas las cuales se atienden y se dan curso segun los protocolos de la entidad. Asi mismo se divulgó la oferta educativa de al ESAP para 1 becas a nivel nacional para aquellos bachilleres con ICFES, se acomapaña de forma permanente los estudiantes vinculados en el rpograma maestro itinerante y se realiza seguimiento a aquellos que continuan estudios en las instituciones educativas de sus localidades..
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el componente de formación academica se promueve la permanencia de 14 excombatientes al programa maestro Itinerante, este programa avanza con el acompañamiento y trabajo en equipo liderado por el orientador de facilitadores. Los proyectos avanzando en la medida que se presentan iniciativas, para este corte se asesoró 2 iniciativas y se apoya la entrega de insumos de otros 5 proyectos; se realiza enmiendas a dos proyectos presentados en el mes de diciembre y se da respuesta a la coordinadora ya que por el momento no se cuenta con orientador productivo.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Por instrucciones de la coordinacion del GT, se estuvo atento a las novedades que pudiese presentar la poblacion en temas de salud particularmente en sintomas relacionados con enfermedades respiratorias para activiar protocolos en casos especificos y hacerle frente de manera preventiva a los sintomas de Coronavirus, es el caso del aplicativo ARPA en donde por el mes no fue necesario actualizar reportes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENZO RODRIGUEZ PRADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.823.582	CONTRATO No.	907-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado	Se espera dar continuidad a las estrategias de incidencia politica, la emergencia sanitaria a retrasado tales propositos sin embargo se espera dar continuidad a las acciones en el 2021 una vez se tenga autorización, por otra parte las visitas domicilirias estan restringidas y hasta tanto no se tengan directrices nuevas se atenderá de forma virtual o telefonica.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se esta a la espera de las metodologías e instrumentos definidos por la ARN para el seguimiento participativo de los acuerdos de la hoja de ruta, mientras ello ocurre se realiza el seguimiento de las acciones actividades programas y proyectos en dodne participan la población objeto, este seguimiento se realiza a traves de las herramientas ARPA y SIR y aquellas que por metodologia se toma evidencia fisica como son las actas de reunion.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó un RNR de forma telefonica a una persona del municipio de Rovira. Se realiza contacto con la administracion municipal de Rovira buscando plantear el trabajo colaborativo entre entidades con la poblacion objeto, se proyecta atender desde el mes de febrero las incitivas de proyectos productivos debido a que es necesario desarrollar los comites de presentacion de ideas de negocio del GT.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se actualiza en el sistema los contactos de forma permamente, durante el presente periodo se estan desarrollando las actualizaciones en el modulo de los registros de ubicación , seguimiento de FPT, seguimiento a formación academica. Se registran las planillas de atenciones de 100%. Asi mismo la atencion virtual de la poblacion teniendo en cuenta las medidas de prevención establecidas.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el presente mes se realiza el registro de asistencia al total de la población y la respectiva entrega de planillas IR-F-99 digitales, en todo caso se deja claridad que desde mi usuario se suben todas las asistencias de la poblacion asignada a mi nombre. Se esta apoyando en la construccion de matrices formatos y actas relacionadas con el rol. Se proyecta realizar acta de entrega de proyectos individuales para 5 personas.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se dio inicio de labores el dia 19 de enero momento en el cual se estuvo atento a resolver novedades de carácter administrativo y contractual, tambien posterior a esta fecha se logro recibir los apoyos logisticos de parte del area de tegnologias para el desarrolo del objeto. Se dio respuesta efectiva a solcitudes del programa maestro intinerante entre el 19 y 26 del presente mes. El 22 de enero se participó en reunion con el orientador para el abordaje de las primeras instrucciones. Se realiza la presentacion de informes de actividades relacionadas con el area administrativa. Se brindó respuesta a las solicitudes de la coordinadora respecto a enmiendas de proyectos productivos. Se dio respuesta al orientador misional en cuanto al realización de un RNR
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron las actividades y se dio respuesta a las solicitudes de la coordinadora del GT tolima y del orientador de facilitadores, Para este periodo se anexa reporte frecuente de signos de alarma COVID Alissta.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato

LORENZO RODRIGUEZ PRADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
C.C. 36312451

Fecha VoBo: 31/01/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"